

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 022-2025-IVP/HGA-CS-1
----------	-----------------------	------------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el Distrito de Ayacucho, a los 08 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones de la Oficina de Logística del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, a las 18:10 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 117-2025-MPH-IVP-HGA/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 022-2025-IVP-HGA/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2025-IVP-HGA/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO: EMP. AY-810 - (MAYOBAMBA) - HATUN HUAYCCO-DESV. AY-816-PINCULLUNQA-VILLAVISTA -DESV. AY-817-DESV. AY-818- CONCAHUALLA-DESV. AY-819-CCOCHAPUNCO-DESV. AY-820- RARACANCHA - EMP.AY-825 (PAMPAMARCA), DEL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO, por un valor referencial de S/ 139,216.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 SOLES), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	BACH. ANGEL AURELIO ROJAS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JOSE RONCEROS CCASANI	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y RURAL
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. DANNY ISAAC ALARCON HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO TOBA (INTEGRADO POR MULTISERVICIOS TOBA E.I.R.L. y EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O S.A.)	132,255.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	---

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

7			
	Bach. Angel Aurelio Rojas Quispe Titular Presidente	Ing. Jose Ronceros Ccasani Primer Miembro Titular	Lic. Adm. Danny Isaac Alarcon Huaman Segundo Miembro Titular
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		